



N°018/42

Santiago, 14 de noviembre 2019

Señor
Adrian Palacios Vargas
Presidente
Comisión Asesor de Investigación, C y T
Consejo de Rectores de las Univ. Chilenas
Presente

Estimado Sr. Palacios:

En relación a su carta de 8 de noviembre y en atención al impacto que el acontecer social y político ha tenido en el funcionamiento de vuestras instituciones y agradeciendo el trabajo continuo y coordinado con las Vicerrectorías de Investigación de las distintas Universidades nacionales, esperamos dar respuesta a algunos de los puntos que sabemos son prioridad para nuestra comunidad y usuarios.

1. Para los **procesos de postulación de Becas Nacionales de Doctorado y Magíster**, cumplir con los plazos establecidos de cierre de las postulaciones vigentes es fundamental en su procesamiento a tiempo para la entrega de recursos, de manera coordinada con los requisitos de los becarios. En razón de lo anterior, mantendremos las fechas de cierre de concursos, en la medida que la disponibilidad de los certificados necesarios para la admisibilidad de las postulaciones desde las Universidades, lo permita. En caso de ser necesaria una extensión, ésta se comunicará dentro de los próximos días.
2. El proceso de **renovación de Becas**, se realizará con la documentación que los becarios posean al 31 de enero de 2020. Las manutenciones se pagarán con normalidad.
3. En relación al concurso de **Anillos para la Región de O'Higgins**, se extiende la fecha del proceso de postulación hasta el 28 de noviembre 2019.
4. Respecto de la solicitud al Comité de Ética/Bioética/Bioseguridad de los proyectos **FONDEF** y **FONIS** adjudicados en el 2019, se permitiría de manera excepcional obtener la primera transferencia del proyecto con el comprobante formal que acredite que dicha solicitud fue presentada.
5. En el caso del concurso abierto para **Núcleos Milenio**, se están conversando posibles cambios en el calendario con los evaluadores internacionales. En base al resultado de este diálogo, se comunicará si es posible una nueva fecha de cierre para el proceso de postulación.
6. Para el concurso **FONDEQUIP** regional, se mantiene la fecha de cierre del proceso de postulación, sin embargo, de manera excepcional, se permitirá la presentación de las cartas de apoyo institucional al momento de la firma del Convenio y no de la postulación.

7. En el caso de concurso de **APEX**, la fecha de cierre de postulación se extiende hasta el 28 de noviembre 2019.

Pese a estas modificaciones, les solicitamos promover entre sus académicos y estudiantes, que quienes estén en condiciones de cumplir los plazos establecidos originalmente a que lo hagan, ya que estas extensiones impactan directamente en los plazos de fallo, convenios y transferencias, además de alterar la coordinación del completa del sistema.

Por último, reiterarles que estamos en constante monitoreo de los procesos por lo que agradecemos nuevamente la estrecha comunicación y coordinación con ustedes, para ir avanzando de manera coordinada.

Les saluda cordialmente,



Aisén Etcheverry Escudero
Directora Ejecutiva
CONICYT

c.c. Programas CONICYT

PC/cp